

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317936
Denominación Título:	Máster Universitario en Ganadería de Precisión por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	-

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de , atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El análisis conjunto de las evidencias aportadas permite concluir que la organización y el desarrollo del Máster Universitario en Ganadería de Precisión son, en términos generales, adecuados y coherentes con lo establecido en la memoria de verificación vigente, garantizando el correcto desarrollo del programa formativo y un aprendizaje centrado en el estudiante.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo previsto en la memoria de verificación y su modificación no sustancial, sin que se hayan introducido cambios en el proyecto docente del título. La estructura del plan (60 ECTS), su organización por módulos y la secuenciación temporal de las asignaturas favorecen una adquisición progresiva de los resultados de aprendizaje y de las competencias definidas, integrando de manera coherente los contenidos básicos, aplicados y experimentales, así como las materias de carácter integrador, como las prácticas en empresa/iniciación a la investigación y el Trabajo Fin de Máster.

La organización de las actividades formativas, descrita tanto en el autoinforme como en las guías docentes, responde a un modelo equilibrado entre teoría y práctica, con un marcado carácter aplicado y experimental y una clara vinculación con grupos de investigación y empresas del sector. Este enfoque resulta coherente con la orientación profesional e investigadora del título y con los principios de aprendizaje activo y centrado en el estudiante. Tras tres años de impartición, el autoinforme considera adecuada dicha organización para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, apreciación que se apoya en el análisis global de la implantación del plan de estudios y en las encuestas internas de gestión del título.

No obstante, el análisis detallado de las encuestas de satisfacción del estudiantado muestra diferencias entre cursos académicos. En particular, en el curso 2022/2023, el ítem relativo a la organización del título (asignaturas, créditos y optatividad) obtiene una valoración baja, lo que señala un margen de mejora en la percepción del diseño y la estructura global del plan de estudios por parte del estudiantado en dicho curso. Esta valoración debe interpretarse teniendo en cuenta la muy baja tasa de respuesta registrada (un único estudiante), lo que limita significativamente la representatividad de los resultados. En cursos posteriores se observa una mejora de esta percepción. Por su parte, las encuestas de satisfacción del profesorado reflejan valoraciones muy positivas sobre la planificación y el desarrollo del título, aportando una visión complementaria favorable sobre la organización del programa formativo.

El título dispone, además, de mecanismos formales y sistemáticos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, que permiten una adecuada planificación del proceso formativo y una asignación coherente de la carga de trabajo del estudiantado. El análisis del autoinforme y de las actas de la Comisión Académica del Título pone de manifiesto la existencia de reuniones periódicas en las que se abordan cuestiones relacionadas con la organización del plan de estudios, la coordinación entre asignaturas, el seguimiento del desarrollo docente, los resultados académicos y la mejora continua del título. Estas actas evidencian un seguimiento regular del funcionamiento del programa y la adopción de acuerdos orientados a garantizar la coherencia del proceso formativo, evitando vacíos formativos y duplicidades relevantes.

En relación con la carga de trabajo y la planificación temporal, el reducido número de estudiantes matriculados en los cursos analizados favorece el seguimiento individualizado del estudiantado y permite una gestión flexible y ajustada de las actividades formativas, contribuyendo a evitar solapamientos y sobrecargas en periodos concretos del curso académico. Asimismo, la documentación analizada pone de manifiesto la existencia de mecanismos de coordinación específicos en relación con las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster, integrando estas actividades en el conjunto del programa formativo y asegurando su alineación con las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

Los criterios de admisión y su aplicación se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación y a la normativa vigente, garantizando un perfil de ingreso adecuado y coherente con los objetivos del título. El número de estudiantes matriculados se sitúa por debajo del máximo de plazas ofertadas, respetando los compromisos adquiridos y permitiendo condiciones favorables para el desarrollo de las actividades formativas y el seguimiento académico. Por su parte, la aplicación de las normativas académicas relativas al reconocimiento y transferencia de créditos se realiza conforme a los procedimientos establecidos, sin que se hayan identificado incidencias ni reclamaciones en los cursos analizados.

En conjunto, los elementos analizados permiten concluir que la organización y el desarrollo del título son adecuados y coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos, si bien se identifica la conveniencia de continuar

reforzando el seguimiento de la percepción del estudiantado sobre la organización global del plan de estudios, especialmente a través de una mejora en la participación en las encuestas de satisfacción, con el fin de disponer de información más representativa que permita apoyar futuros procesos de mejora continua.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

2.1

La información relativa a los informes de verificación, renovación y memoria verificada se encuentra publicada.

La información relativa al SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad) se encuentra publicada y es fácilmente accesible. Está actualizada.

Los resultados del título son públicos y están actualizados.

2.2

La información relativa a aspectos administrativos (matrícula, requisitos de acceso) se encuentra publicada y es de fácil acceso.

La información de las Guías Docentes se encuentra publicada, están actualizadas, el contenido de las mismas tiene lógica y están completas.

La información relativa a sistemas de apoyo docente o laboral se encuentra centralizada en la web de la UPV.

2.3

Se encuentran publicados los calendarios académicos, de exámenes y horarios. No se puede evaluar la fecha de publicación de los mismos aunque en el autoinforme se asegura que se realiza con antelación suficiente.

La información de las Guías Docentes se encuentra publicada, están actualizadas, el contenido de las mismas tiene lógica y están completas.

La información relativa al profesorado se realiza por medio de la página web general de la UPV e incluye la información necesaria.

Se destaca además un especial trabajo del personal del máster por la creación de una página web adaptada, amigable y con toda la información necesaria.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. : B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título muestra un alto grado de implantación y un cumplimiento sólido en la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés, al evidenciar una recogida sistemática de información y su uso efectivo para la mejora continua. No se trata de un sistema meramente formal, sino operativo y respaldado por evidencias.

El SGIC se integra en el sistema común de la Universitat Politècnica de València, lo que garantiza un marco institucional consolidado. A través de la plataforma Mediterrània se recoge de forma continua información académica, de gestión, de recursos y de satisfacción, generando indicadores e informes específicos por título y posibilitando análisis comparativos. En este contexto, se dispone de información objetiva sobre resultados de aprendizaje y adquisición de competencias, incluyendo competencias transversales, lo que permite evaluar adecuadamente el logro de los objetivos formativos.

El sistema también garantiza la disponibilidad de información sobre empleabilidad e inserción laboral mediante datos del Servicio Integrado de Empleo y encuestas a egresados, incorporados al análisis anual del título. Asimismo, cuenta con un sistema robusto de encuestas de satisfacción dirigido a los distintos grupos de interés y con el Sistema de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones, que aporta información adicional para la detección de fortalezas y áreas de mejora. Aunque el diseño y la implantación del sistema son adecuados, se reconoce la necesidad de seguir mejorando la participación en las encuestas y la sistemática de recogida de información de algunos colectivos, lo que refleja una dinámica real de mejora continua.

La información generada se utiliza de forma efectiva para la toma de decisiones a través del Informe de Gestión del Título, elaborado anualmente e incorporando planes de mejora basados en el análisis de resultados. La estructura de gobernanza del SGIC, con participación coordinada de la ERT, la Comisión Académica del Título y la Comisión de Calidad de la UPV, garantiza además la coherencia en la aplicación de los procedimientos en todos los centros implicados.

En conjunto, el título dispone de un SGIC maduro y funcional, alineado con los estándares de calidad, que asegura la recogida y análisis continuo de información relevante y su utilización sistemática para la mejora de la titulación.

El SAIC implantado presenta un alto grado de cumplimiento del criterio relativo a su utilidad para el seguimiento, modificación y acreditación del título, así como para garantizar la mejora continua basada en datos objetivos y verificables. El sistema proporciona información amplia y fiable a través de Mediterrània y de los distintos procedimientos de recogida de resultados (aprendizaje, empleabilidad, satisfacción, movilidad, prácticas, SQF y evaluación docente), lo que permite fundamentar adecuadamente el análisis y la toma de decisiones.

El Informe de Gestión del Título, elaborado con periodicidad anual, constituye una herramienta clave, ya que integra el análisis de resultados, la revisión de las recomendaciones procedentes de procesos externos e internos y la definición de acciones de mejora vinculadas a dichas recomendaciones, asegurando la trazabilidad entre evaluación, decisiones y actuaciones. La documentación aportada confirma, además, que se han producido modificaciones en el diseño del título derivadas del SAIC y que su seguimiento ha evidenciado su eficacia. Aunque se reconoce como área de mejora el aprovechamiento pleno de todas las potencialidades del sistema, el funcionamiento global del SAIC es sólido y efectivo.

El SAIC implantado en la titulación presenta un alto grado de cumplimiento de los procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, al disponer de procedimientos consolidados que favorecen la evaluación y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Destaca especialmente la existencia de un sistema institucional de evaluación de la actividad docente plenamente implantado, basado en el programa DOCENTIA de ANECA, certificado inicialmente en 2012 y actualizado recientemente mediante el modelo Docentia_UPV, certificado nuevamente por ANECA en enero de 2025. Este sistema se aplica de forma anual y generalizada, lo que garantiza un seguimiento sistemático de la calidad de la docencia.

El modelo ha sido objeto de revisión y mejora con la participación activa de la comunidad universitaria, lo que refuerza su legitimidad y eficacia como herramienta para la mejora del proceso formativo. La disponibilidad de procedimientos formales para evaluar la docencia y orientar su mejora constituye una evidencia clara de que el SAIC no solo está formalmente establecido, sino que funciona de manera efectiva y con impacto real sobre la calidad del título.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: A: Se supera excelentemente

4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. : B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El análisis conjunto de las evidencias aportadas permite concluir que el personal académico adscrito al Máster Universitario en Ganadería de Precisión reúne, de forma muy destacada, el nivel de cualificación, experiencia y dedicación requeridos para garantizar el adecuado desarrollo del programa formativo y la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El claustro docente presenta una elevada cualificación académica, con una proporción claramente mayoritaria de profesorado doctor, una sólida trayectoria docente avalada por el reconocimiento de quinquenios y una intensa actividad investigadora reflejada en sexenios, proyectos competitivos y producción científica relevante en el ámbito de la ganadería de precisión. Esta actividad investigadora se encuentra estrechamente vinculada a los contenidos impartidos y a las líneas temáticas del título, contribuyendo de manera directa a su actualización científica, orientación aplicada e innovación.

Asimismo, el personal académico resulta suficiente y dispone de una dedicación plenamente adecuada. La docencia es impartida íntegramente por profesorado a tiempo completo, con un peso muy significativo de profesorado permanente de la Universitat Politècnica de València, que asume la coordinación académica y las iniciativas de mejora del título. La participación de personal no permanente se limita a ámbitos altamente especializados, aportando un valor añadido sin comprometer la estabilidad ni la coherencia del claustro.

La acción tutorial y el seguimiento del estudiantado constituyen otro de los puntos fuertes del título. Las encuestas de satisfacción del alumnado muestran valoraciones muy elevadas y consistentes en relación con la atención tutorial, la resolución de dudas, la planificación docente y las metodologías de enseñanza, con medias globales superiores a 9 sobre 10 y tasas de participación altas. Estos resultados se ven reforzados por las evaluaciones del programa DOCENTIA, que reflejan valoraciones mayoritariamente de Notable y Excelente en la actividad docente del profesorado.

En relación con la actualización y formación continua, la universidad pone a disposición del profesorado mecanismos institucionales adecuados, incluyendo programas de formación, innovación educativa y asesoramiento pedagógico a través del Instituto de Ciencias de la Educación. Si bien la documentación no permite un análisis detallado y agregado de la participación específica del profesorado del título en acciones formativas concretas durante el periodo evaluado, el perfil investigador del claustro y su implicación en proyectos de innovación docente constituyen un elemento claramente favorable.

Por último, no se identifican recomendaciones pendientes ni compromisos específicos relativos a la contratación o mejora de la cualificación del profesorado más allá de lo establecido en la memoria de verificación, constatándose el cumplimiento de lo comprometido y la ausencia de incidencias en este ámbito.

En conjunto, el personal académico del Máster Universitario en Ganadería de Precisión constituye uno de los principales puntos fuertes del título, tanto por su elevada cualificación y estabilidad como por su implicación

docente e investigadora, lo que justifica que el criterio se valore globalmente de forma positiva.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismo.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Ganadería de Precisión cuenta con personal de apoyo, recursos materiales y servicios adecuados para el desarrollo de las actividades formativas, en coherencia con la naturaleza aplicada y experimental del título, su modalidad presencial y el reducido número de estudiantes matriculados.

El personal de apoyo (PTGAS) dispone de una organización, cualificación y dedicación adecuadas, proporcionando un soporte eficaz a la docencia, especialmente en las actividades prácticas desarrolladas en laboratorios, granjas e instalaciones experimentales. Asimismo, la universidad pone a disposición de este personal mecanismos institucionales de formación y actualización que contribuyen a la mejora continua de su desempeño.

Los recursos materiales disponibles -aulas, laboratorios, plantas piloto, granjas experimentales, recursos bibliográficos y plataformas tecnológicas- resultan suficientes y adecuados para la adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios, sin que se identifiquen deficiencias relevantes ni recomendaciones pendientes en este ámbito.

La gestión de las prácticas externas a través del Servicio Integrado de Empleo garantiza la adecuación de los centros colaboradores a los objetivos formativos del título.

Por su parte, los servicios de apoyo al estudiante cubren de manera adecuada las necesidades de orientación académica, profesional y de movilidad, así como la gestión administrativa y el acceso a recursos docentes y tecnológicos, destacando el uso de la plataforma institucional PoliformaT como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En conjunto, los elementos analizados permiten concluir que el criterio 5 se alcanza, contribuyendo de forma eficaz al correcto desarrollo del título y al cumplimiento de los compromisos recogidos en la memoria de verificación.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. : B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

De acuerdo con el análisis conjunto de las directrices 6.1 y 6.2, el Máster Universitario en Ganadería de Precisión

alcanza de manera adecuada los resultados de aprendizaje previstos y se ajusta al nivel de máster establecido en el MECES (nivel 3).

Por un lado, el diseño de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación constituye uno de los principales puntos fuertes del título. Las evidencias analizadas ponen de manifiesto una elevada coherencia entre competencias, actividades formativas y procedimientos de evaluación, adecuadamente recogidos en las guías docentes y aplicados de forma sistemática. La planificación y evaluación del Trabajo Fin de Máster, reforzada con la implantación de una rúbrica común, así como la ausencia de reclamaciones formales y la valoración muy positiva del estudiantado, avalan la eficacia de los procesos formativos y justifican una valoración excelente en esta dimensión.

Por otro lado, los resultados académicos globales muestran, en términos generales, un progreso adecuado del estudiantado y un nivel de exigencia coherente con los objetivos formativos del título. No obstante, en el curso académico 2023-2024 se observan desviaciones en algunos indicadores clave -tasa de graduación, eficiencia y abandono- respecto a los valores comprometidos en la memoria de verificación, lo que aconseja un seguimiento específico y la consolidación de las medidas de mejora ya previstas, especialmente en relación con la coordinación entre prácticas curriculares y el desarrollo del TFM.

La percepción del estudiantado y de los egresados refuerza la adecuación del programa formativo, destacando la mejora significativa en las valoraciones del nivel de preparación para el mercado laboral, de las competencias adquiridas y de la satisfacción global con el título, así como el elevado grado de fidelidad institucional manifestado por los egresados.

En conjunto, aunque se identifican algunos aspectos de mejora en determinados indicadores de resultado, el máster presenta unos resultados de aprendizaje adecuados, coherentes con el perfil de egreso definido y sustentados en unos procesos formativos sólidos y bien estructurados, por lo que el criterio se considera alcanzado.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito),

es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La directriz se considera cumplida de forma globalmente adecuada, ya que la universidad aporta datos fiables y trazables mediante sistemas institucionales consolidados (Pegasus) y se evidencia coherencia entre criterios de admisión y perfil de ingreso, sin necesidad de complementos formativos.

Los principales indicadores académicos muestran resultados en general positivos o aceptables: la tasa de eficiencia se sitúa en valores elevados (91,8-100 %), la tasa de rendimiento ronda el 88 % y la tasa de graduación ha evolucionado favorablemente hasta situarse en el 85 %, cercana al objetivo previsto en la memoria verificada.

No obstante, se identifican debilidades relevantes en el número de estudiantes de nuevo ingreso, que se mantiene por debajo de lo previsto, así como una tasa de abandono algo superior a la estimada. Estas limitaciones están correctamente diagnosticadas y acompañadas de acciones de mejora realistas y activas, centradas en reforzar la captación, visibilidad del título y ajuste de prácticas y TFM.

La directriz relativa a la satisfacción de los grupos de interés puede considerarse cumplida de manera globalmente adecuada, ya que existen mecanismos institucionales consolidados y fiables para la recogida de información (sistema Pegasus, encuestas estructuradas a estudiantes, profesorado, egresados, prácticas externas y servicios),

lo que garantiza la validez y trazabilidad de los datos.

Los resultados disponibles reflejan un nivel de satisfacción elevado con la docencia, la formación recibida y la gestión del título. Asimismo, las valoraciones de egresados y empleadores son positivas, especialmente en relación con la utilidad de la formación y la adecuación al entorno profesional. La elevada participación en prácticas externas y la satisfacción asociada refuerzan la coherencia entre formación y empleabilidad.

No obstante, el análisis también identifica limitaciones estructurales derivadas del reducido número de estudiantes, que provoca alta variabilidad en los resultados y dificulta la consolidación de tendencias estables, así como la obtención de indicadores robustos de empleabilidad a medio plazo. Además, se reconoce margen de mejora continuo, correctamente asumido por la Comisión Académica del Título.

En conjunto, la evidencia muestra un cumplimiento adecuado del criterio, con fortalezas claras y un enfoque realista hacia la mejora continua, aunque sin alcanzar un nivel excelente por la falta de estabilidad en algunos indicadores.

En Valencia, a

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name of the Director.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
